

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820190049900

Proceso Ordinario Laboral de **JUAN DE DIOS CASTELLANOS SÁNCHEZ** en contra del **BANCO POPULAR**.

Lunes, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Hora inicio: 10:00 a.m.

INTERVINIENTES:

Apoderado demandante: Aquiles Romero Trejos

Apoderada demandada: Ricardo Escudero

Se reanuda la audiencia virtual en la Sala de la aplicación Lifesize.

Teniendo en cuenta que en sesión anterior se dictó sentencia, procede el Despacho a realizar la aclaración solicitada por el apoderado de la demandada, de conformidad con el Artículo 282 del CGP.

Realizada la aclaración, se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes a fin de que presenten los recursos si hay lugar a ello.

Apoderados de las partes interponen recurso de apelación.

Se conceden en el efecto suspensivo, en consecuencia, se ordena remitir al Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral para lo de su cargo.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c15888ea-496f-4870-bd9d-63d61279b5a8?vcpubtoken=16c8dea7-9d68-439b-b7e3-7b232a0397be>

Juez,

Handwritten signature of Diana Elisset Alvarez Londoño in black ink.

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,

Handwritten signature of Maria Carolina Berrocal Porto in black ink.

MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO